

Precios de suscripción.

Gerona, un mes. . . . 6 reales. 3 id. 18.  
 Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16  
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 8 pesos  
 en oro, un año 8 idem.  
 En Francia, trimestre. . . 20; semestre, 55 rs.  
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo  
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-  
 ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 En la Imprenta de este Periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real lli-  
 nea en la cuarta plana y á real los no suscribe-  
 res. Por meses, precios convencionales.—Anun-  
 cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40  
 reales en adelante.—Los comunicados y remi-  
 tidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta  
 Administración.—Todo pago se entiende por  
 adelantado.—Insértese ó no, no se devuelve  
 ningun original.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 8 Tiempo medio á mediodia verdadero hs. 0 ms. 13 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm,
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
11	21	16	745	84	Cubierto	E.	Brisa	34

Hemos empezado á cum-  
 plir para con el público parte  
 de las mejoras que hemos  
 ofrecido. Causas indepen-  
 dientes de nuestra voluntad  
 no nos permiten satisfacer  
 nuestros deseos de emplear  
 nuevos caracteres de imprenta  
 que tenemos encargados y  
 que han de contribuir á faci-  
 litar la lectura de nuestro  
 diario. Esperamos poder dar-  
 nos esta satisfaccion cuanto  
 antes.

## DESDE MADRID

6 de Abril de 1887.

Toda la atencion política se halla  
 reconcentrada en el Congreso desde  
 que el Sr. Celleruelo, en su rectifica-  
 cion del lunes, colocó el dictámen de  
 la Trasatlántica en un terreno muy  
 comprometido por las acerbos censu-  
 ras y duras recriminaciones que hizo.  
 La cuestion planteada envuelve im-  
 portancia grande y explica fundada-  
 mente esta atencion.

El Ministro de Ultramar, en su con-  
 testacion de ayer, defendió el dictá-  
 men en un largo discurso, y procuró  
 salvarse de los fuertes cargos formu-  
 lados por el diputado posibilista, con  
 no gran fortuna, teniendo que venir  
 en su ayuda el Presidente del Consejo,  
 cuyo discurso merece párrafo aparte.

La oracion del Sr. Sagasta resultó  
 algo enérgica, sobre todo contestando  
 á ciertas malévolas insinuaciones del  
 Sr. Celleruelo; consideró el proyecto  
 no solo como el mejor, sino como el  
 único posible y en uno de esos brillan-  
 tes apóstrofes que tanto entusiasman  
 por la fuerza de la intencion, dijo que  
 el diputado que no votase el dictámen  
 dejaba por aquel acto de ser amigo  
 político suyo. Y aquí pidieron la pa-  
 labra los Sres. Marqués de la Vega de  
 Armijo, Martin Luna y, segun algu-  
 nos periódicos, tambien el Sr. Gullon,  
 por más que este último no conste en  
 el diario de sesiones.

La impresion producida por este  
 discurso fué inmensa y los comenta-  
 rios muy varies, admirando todos la

valentía del Presidente del Consejo de  
 Ministros, que es lástima grande, se-  
 gun opinion de distinguidos liberales,  
 no la emplee en momentos más ade-  
 cuados y en cuestiones más razona-  
 bles que la presente.

Algunos aseguraban que la opinion  
 no era nada favorable al proyecto, que  
 la mayoría estaba muy indecisa para  
 la votacion, y que viendo esto el se-  
 ñor Sagasta, y deseando que el pro-  
 yecto sea ley, hizo la declaracion de  
 gabinete en términos tan enérgicos.

A mí me admira que un hábil polí-  
 tico como el Sr. Sagasta haya dado  
 ese paso en defensa de un proyecto  
 que nada tiene que ver con la marcha  
 política del partido, que viene á crear,  
 aunque sea forzosamente, un monopo-  
 lio y un entronizamiento á favor de  
 una compañía particular, sin querer  
 ver que la opinion pública murmura  
 y que estas murmuraciones podrán  
 convertirse en fuertes gritos con su  
 actitud de ayer, aparte de que si al-  
 gunos diputados votarán por temor,  
 habrá otros que teniendo conciencia  
 de lo que creen y desean, se absten-  
 drán con ó sin el permiso del Sr. Sa-  
 gasta, y resultará un efecto muy tris-  
 te para el partido que le ha nombrado  
 jefe.

Nada tiene de extraño por todo es-  
 to que las oposiciones se froten las  
 manos y sus diarios reflejen este en-  
 tusiasmo, y aun alguna esperanza.

¿Será cierto que todo es obra de  
 cierto habilidoso diputado á quien se  
 considera ardiente defensor de este  
 proyecto?

M. F.

## LA REDENCION A METÁLICO.

La Gaceta ha publicado una circular  
 del ministerio de la Guerra disponien-  
 do se tenga por derogada en todas  
 sus partes la real orden de 17 de Mar-  
 zo de 1886, cesando en su consecuen-  
 cia la facultad de otorgar redenciones  
 á metálico fuera de los plazos legales;  
 sin embargo de lo cual, y habida con-  
 sideracion á que tal vez existan indi-  
 viduos que no se hayan redimido en

tiempo oportuno con el propósito de  
 realizarlo mas tarde acogiéndose á la  
 repetida dispisicion, se concede un  
 plazo improrogable hasta el 30 del  
 mes actual, con el fin de que los indi-  
 viduos de tropa del ejército puedan  
 solicitar por medio de instancias docu-  
 mentadas las redenciones á metáli-  
 co de referencia, en el concepto de  
 que, á partir del precitado dia, no po-  
 drá utilizarse este beneficio ni se dará  
 curso á ninguna solicitud con tal ob-  
 jeto.

Al propio tiempo, y por razon de  
 equidad, se otorga igual plazo como  
 prórroga al señalado en real orden de  
 22 de Enero último, para que los in-  
 dividuos en ella comprendidos, ó sean  
 los que deben embarcar con destino á  
 la isla de Cuba, puedan hasta el ex-  
 presado dia 30 del corriente mes soli-  
 citar la redencion á metálico; en la  
 inteligencia de que al pretender dicha  
 gracia deberán presentar la carta de  
 pago ó documento que acredite haber  
 entregado en la Caja general de Depó-  
 sitos ó en cualquier delegacion de Ha-  
 cienda la cantidad de 2.000 pesetas,  
 sin cuyo requisito no se cursarán las  
 instancias ni serán admitidas en el  
 ministerio de la Guerra.

Por último, en esta circular se re-  
 comienda á los capitanes generales  
 de los distritos interesen de las auto-  
 ridades civiles correspondientes la in-  
 sercion en los Boletines Oficiales de  
 la presente circular para que tenga la  
 mayor publicidad posible; pues importa  
 que esta disposicion sea en breve co-  
 nocida á cuantos pudiera convenir,  
 toda vez que los plazos que en ella se  
 fijan han de ser en absoluto improro-  
 gables.

## TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 5)

Noticias carlistas tomadas de La  
 Epoca:

«Esos carlistas deben estar muy  
 mal enterados, porque si no fuera así,  
 ni estrañarían el silencio de los que,  
 siendo jefes carlistas activos, cobran  
 del presupuesto, ni que procuren que  
 este asunto se olvide para no perder  
 autoridad entre su gente.

»Hoy mismo habla Las Ocurrencias  
 de este asunto, y dice que de los datos  
 que se ha proporcionado resulta, en  
 efecto, que uno de los jefes que man-  
 da una de las zonas en que divide la  
 Península el Pretendiente es el señor  
 Maestre, á quien en 30 de Noviembre  
 de 1883 el gobierno liberal le conce-  
 dió la rehabilitacion de retiro, con  
 sueldo de 160 pesetas mensuales, cu-  
 yo abono se le hacia á partir del mes  
 de Julio de 1877, reintegrándole de lo  
 correspondiente á cinco años y cuatro

meses en concepto de atrasos, que  
 ascendía á 10.240 pesetas.»

No recordamos si hemos leído ó he-  
 mos oido decir á alguien que por el  
 ministerio de Hacienda debían esta-  
 blecerse Cajas de Ahorros.

Para los carlistas las ha habido.

En la habilitacion de Correos se ha  
 descontado este mes á los empleados  
 6 reales en concepto de suscripcion á  
 la Revista del ramo, periódico quin-  
 cenal, dedicado, segun parece, á dar  
 bombos y publicar reales órdenes.

Con esto y con que la mitad de los  
 diarios que no viven de estas socali-  
 ñas se pierdan en el camino, y con  
 que sufran igual suerte las libranzas  
 y los sellos... estamos frescos.

Segun nos manifiestan personas  
 bien informadas, el análisis del petar-  
 do que se encontró el sábado último  
 en el Congreoo fué practicado duran-  
 te la noche de dicho dia en el labora-  
 torio central del cuerpo de Sanidad  
 militar, en virtud de órdenes del mi-  
 nisterio de la Guerra.

La operacion fué hecha por los far-  
 macéuticos militares D. Benjamin Pu-  
 sa y Barajo, director accidental de  
 dicho establecimiento; D. Francisco  
 Angulo y Suero, jefe interino del de-  
 tall, y D. Vicente Munita y Alvarez,  
 oficial del mismo, los cuales termina-  
 ron ayer el análisis, emitiendo des-  
 pues el informe que entregaron con  
 la materia explosible convenientemente  
 separada para evitar todo ries-  
 go.

Ayer firmó S. M. la reina el decre-  
 to concediendo el título de conde de  
 Bilbao al general Castillo.

No habiendo sido concedida esta  
 gracia libre de gastos, el Ayunta-  
 miento de la capital de Vizcaya ha  
 acordado costearlos, en prueba de  
 gratitud por la brillante defensa que  
 el general Castillo hizo de dicha po-  
 blacion en la pasada guerra carlista.

## ROBO DE POLVORA.

En el tren núm. 205 de la línea de  
 Córdoba á Málaga eran conducidas el  
 dia 25 del pasado mes 250 cajas de  
 pólvora del Estado, en tres vagones  
 precintados. Al llegar á la estacion  
 de Montilla se notó que uno de los va-  
 gones habia sido abierto durante la  
 marcha, faltando cuatro de las cajas  
 que se trasportaban.

Dado aviso á los puestos de la  
 Guardia civil de Aguilar y Montilla,  
 se procedió al reconocimiento, de la  
 vía, encontrándose en ella señales de  
 haber caído las cuatro cajas en el ki-  
 lómetro 52, y despues han sido halla-  
 das dos de ellas enterradas á una dis-  
 tancia de cien metros próximamente  
 del ferro-carril, y ademas una tenaza  
 que debió servir para cortar los pre-  
 cintos.

EN GIBRALTAR.

En un apreciable periódico de Gibraltar, *El Anunciador*, encontramos las curiosas noticias siguientes:

«Hoy (31 de Marzo) á las once, se reunió el Tribunal Supremo para continuar la causa seguida contra Rafael Vicente Hernández, por asesinato de Pedro Lopez Castro; despues que su señoría hizo comparecer á algunos testigos y de hacerles algunas preguntas, el ministerio público se dirigió al jurado, y á su conclusion tomó la palabra sir Henry Burford Hancock, haciendo un resumen de la causa.

A la una se retiró el jurado para deliberar, volviendo á la una y treinta y cinco minutos, con un veredicto de *No reo*.

Varias voces de *libre!* se escaparon de los labios de algunos de los concurrentes, que no pudieron tal vez contener la alegría que les causó el veredicto, ordenando el señor juez á la policía que arrestara al que promoviera algun desorden.

El público que estaba esperando el fallo de la causa era inmenso, en su mayor parte de vecinos de La Línea, donde pertenecian el Hernández y el Castro.

El Juan Lopez Castro, que estaba acusado de herir con felonía á Rafael Vicente Hernández, fué puesto acto continuo en libertad por abandonar la causa que se le seguía el ministerio público.

Por lo tanto, ya han concluido las presentes sesiones criminales.

Gacetilla General.

Leemos en la *Gaceta* que ha sido desestimado un recurso de alzada interpuesto por tres concejales del Ayuntamiento de San Mori contra un acuerdo de la comision de nuestra Diputacion provincial que dejó sin efecto el del expresado Municipio en que se declaraba incapacitado para ejercer el cargo de concejal á D. Francisco Nicolau.

En Chicago ha fallecido recientemente una actriz que ha dejado nada menos que cuatro maridos y otros tantos frutos de bendicion.

Su primer matrimonio tuvo lugar en Nueva Orleans, de donde era natural, aportando, á más de su indisputable belleza, una cuantiosa dote, que no tardó en disipar su marido, quien por añadidura la trataba con tal dureza, que la desdichada, perdida la paciencia, se decidió á abandonarle, y con él á un niño, producto de su union.

Más tarde contrajo nuevas nupcias en Savannah, donde se había dedicado á la enseñanza; pero á los cinco años dejó tambien á su segundo marido con otro hijo, como recuerda.

Ya en esta pendiente, no anduvo con excrúpulos y volvió á casarse en Detroit, y siete años despues dejaba á su tercer marido con una niña.

Aprovechando sus especialísimas condiciones, se dedicó á la escena en Nueva-York, y en Cleveland, Ohio, celebró su cuarto y último matrimonio con un doctor, trasladándose á Chicago, donde ha fallecido, dejando cuatro viudos.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre los abusos que están cometiendo á la llegada de los trenes una turba de chicuelos y aun otros de mas grandullones que parece

se disputan como cosa propia á los pobres viajeros que tienen la desgracia de caer en sus manos.

Hace muy pocos dias vimos una de estas escenas, siendo inútiles los esfuerzos de un solo agente de orden público, que allí se encontraba, para sacar á un viajero de aquel laberinto, que llegó á un estado de verdadera confusion de empujones y gritaria que ponen en mal lugar las costumbres de nuestra Ciudad.

Suponemos no volverá á producirse semejante escandaloso hecho, y que, por quien corresponda, se pondrá coto á tamaños abusos.

Segun noticias de Barcelona, el dia 1.º del corriente por la tarde tuvo lugar el ensayo de una máquina para extraer la fibra de la pita y del abaca.

Los resultados fueron muy satisfactorios, si bien la máquina, segun el parecer de personas competentes, debería perfeccionarse, para evitar la pérdida que se nota de una cantidad no depreciable de fibras.

El dia dos se hizo otro nuevo ensayo en el local que ocupa la Escuela de Ingenieros industriales en aquella Universidad con la planta textil de grande aplicacion en la industria: nos referimos al ramio. La máquina de descortezar es sumamente sencilla; su coste, aunque algo caro (mil y pico de pesetas) está al alcance de la mayoría de nuestros agricultores. El trabajo de la máquina, segun los que presenciaron la prueba, es mayor que el de las instaladas en Torroella de Montgrí, necesitando menos fuerza; y si bien no deja en la primera operacion las fibras completamente limpias y desgomadas, es lo suficiente para que el agricultor pueda presentar el producto al mercado, aprovechando además la parte leñosa para otros usos. Con esta nueva máquina llamada sistema Kaulek, y la de Mrs. Fabier, Vyllon y otras que se van presentando, no dudamos en aconsejar á nuestros agricultores el cultivo del ramio por los rendimientos que ha de producirles.

Damos nuestra mas cumplida enhorabuena á los inventores de las referidas máquinas.

Por la Direccion General de Seguridad y vigilancia se ha prevenido á los Gobernadores que por todo el presente mes se sirvan enviar á aquel Centro la lista de los extranjeros domiciliados en las respectivas capitales y pueblos de las provincias de su respectivo mando.

Segun la prensa de provincias, la lluvia de éstos últimos dias ha sido general en cuasi todas las comarcas de España.

Ya era hora; pues, segun una carta del alto Aragon, que tenemos á la vista, es tanta la sequía en aquella region, que por no poder trabajar los campos, familias enteras han de buscar el pan en la emigracion.

En el último sorteo de la Lotería Nacional han sido agraciados con el 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, y 6.º premios respectivamente los números 66, 10.825, 6.936, 1.063, 4.672 y 1.429.

Así como pocas veces sale premiado el número 1, en el sorteo del 4 ha salido de la urna el número 12.000 que era el último.

Segun nos comunican de Castelló de Ampurias es facil sea un hecho en aquella villa la instalacion del agua potable, procedente del mismo manantial que surte á la de Rosas.

Tambien nos dicen que, tan pronto como la Sociedad encargada de su instalacion haya comprometido el número de plumas que cree necesario, se empezarán las obras, que no dejarán de ser de algun coste, dada la distancia de unos once kilómetros que separa la villa del citado manantial.

Nuestra enhorabuena á los castellonenses.

Hoy repetimos las mismas ocho páginas del folletin anterior, por no haber aquel salido, por error de ajuste, con los blancos de cabecera que exige la encuadernacion.

De *La Provincia* de anteayer tomamos las siguientes lineas:

«Hemos oido quejarse á varios señores abonados al teatro de que, siguiendo la costumbre antigua, establecida en Gerona, de ir á presenciar los ensayos de las obras que han de ponerse en escena, la actual empresa no lo permite.»

Valiente suelto, pues no compromete y es muy cómodo. Esperamos que el colega, si lo tiene por conveniente, no nos dejará á oscuras y nos dirá lisa y llanamente, haciendo todas aquellas salvedades que el caso requiere, si está con la Empresa, ó con los abonados, por mas que nos parece vá á estar por los dos, que es lo que de antemano le aconsejamos.

Anteayer y ayer, aprovechando la benignidad del dia, fueron muchas las familias que cruzaron por nuestras calles para ir de un templo á otro á visitar los Santos Sacarios.

Tambien las dignas primeras autoridades y jefes de seccion acompañados de sus correspondientes oficiales cumplieron tan sagrada y anual costumbre.

El telégrafo nos ha anunciado el naufragio del vapor inglés «Spider» en el bajo de Gando en las Palmas de la Gran Canaria.

Con tal motivo dice un periódico que, con éste, ya son cuatro los buques que han hallado su fin en este escollo, que no por ser conocido deja de ser menos funesto. Hace algunos años dos vapores, uno francés y otro inglés, comenzaron la serie de siniestros, que despues siguió «Alfonso XII» y que continua el mencionado «Spider.»

Afortunadamente, no ha habido en esas catástrofes desgracias personales, y solo las de intereses, que, por respetables que sean, valen muy poco comparados con la vida de un hombre.

Segun dice un periódico madrileño, en breve llegarán á Barcelona bastantes piezas de artillería de diferentes sistemas y calibres, con objeto de dotar de una manera conveniente á algunas baterías que deben poner aquel puerto y ciudad al abrigo de cualquier agresion de una escuadra enemiga.

Con gusto podemos enterar á nuestros lectores de que el Sr. Trinchera, digno Jefe de Seguridad y vigilancia de esta provincia, se encuentra algo aliviado de la enfermedad que habia puesto en grave peligro su existencia.

Excusamos decir cuanto nos alegramos.

Interinamente el Sr. Trinchera no esté por completo restablecido, hará sus veces el Delegado especial de vigilancia D. Nicolás Peñaez.

Anteayer tarde en el tren correo de Barcelona llegó á esta capital la compañía de ópera que ha de comenzar sus tareas en nuestro coliseo mañana por la noche.

Anteayer llegó á esta capital y ayer tomó posesion de su destino el Inspector de primera clase Jefe del Cuerpo de orden público de esta provincia D. José Fernández Garcia.

Nuestra bienvenida.

Tempestades.

Oviedo, 7.—Una violenta tempestad de nieve ha caido en Asturias.

Los ferro-carriles han cesado sus servicios al público hasta quedar limpias las lineas, en las cuales hay ocu-

padas numerosas brigadas. La capa de nieve mide sesenta centímetros de espesor.

Cherburgo 7.—Una gran tempestad reina en el Canal de la Mancha.

Témese que hayan sucumbido á la violenta fuerza de las aguas algunas embarcaciones, de las que se esperan noticias con inquietud.

De Calais anuncian que la tempestad aumenta en todo el litoral; té-mense varios siniestros.

El «Heyst» y la «Resolue», embarcaciones, una noruega y la última francesa, han naufragado procedentes de Canadá.

Han podido salvarse la mayor parte de sus tripulantes.

París, 7.—En Francia, Italia y Alemania, ha caido una lluvia torrencial.

Ha nevado en varios puntos elevados de Francia.

En Aumale la nieve ha caido copiosamente.

En el mediodia de Francia es donde ha acrecentado más la tempestad.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.  
Sta. Maria Cleofé.

Seccion Comercial.

MERCADOS.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanos 34'75.

PUIGCERDA.

Precio en pesetas.

Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 19'00.—Cebada 18'00.—Patatas 09'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'25.—Buey 1'00.—Cerdo fresco 2'50.—Id. seco 2'00.—Sal chichon seco, 4'00.

Imprenta de Alberto Nugué.

Anuncios.

LA LÍNEA RECTA.

Publicacion decenaria de ciencias, artes, oficios, legislacion, arquitectura, agronomia, obras públicas y particulares.

Director-propietario: D. Leonardo Crespo y Pozas, autor de la obra técnica «Estudios Periciales.»

Suscripcion, tanto en Madrid como en cualquiera de las provincias y pueblos de España, 2 pesetas 50 céntimos por trimestre.

Administracion del periódico: Paseo de Areneros, 42, principal izquierda, Madrid.

REBAJA DE PRECIOS.

Se fabrican persianas

DE CADENILLA

á 15 céntimos palmo. Arreglos á precios convencionales. Especialidad en la construccion de obras. Calle de la Fuente mayor, núm. 3, Carpintería de Francisco August.

SE REGALA un cepillo ó una gorra por cada sombrero que se compra en

LA SUCURSAL DE ALBERTI.

CIUDADANOS, 12, GERONA.

to de dinero en la villa de La Escala—Otro del juez instructor de la Seo de Urgel llamando con fecha 27 Diciembre á Pedro Pelaez, vecino de Arasa, por hurto de puros, con orden para su captura—Otro del juez de Gerona del 24 de Diciembre llamando al subdito francés Antonio Gausset en méritos de causa por esta—Otro del juez de Santa Coloma, actuacion de Don José Rutllan sacando á subasta para el 18 de Enero una pieza de tierra en quiebra de su primer postor Juan Gata—Otro edicto fechado el 29 de Diciembre de manado del juzgado de Figueras actuacion de D. Juan Conte Lacoste sacando á subasta por las dos terceras partes de tasacion una casa embargada en Crespia á Primo Flores en méritos de una causa criminal fijando para la subasta el día 21 de Enero—Un edicto del juzgado de Puigcerdá emplazando á Maria Costa Nadal y su marido José Prat en el sumario contra Pablo Cos-ta sobre violacion á dicha Maria—Otro edicto del juzgado de la Seo de Urgel en el sumario contra el ya citado Pedro Palau citándole á fin de notificarle el auto de conclusion de dicho sumario—Un anuncio del Ayudante Militar del distrito marítimo de San Feliu de Guixols poniendo en conocimiento de los Capitanes de buque que deben asistir el 6 de Enero próximo (asi dice no obstante publicarse el 10 de Enero y llevar la fecha 23 de Diciembre de 1886) para nombrar 2 como miembros de la Junta que ha de formar Arancel de practaje y amarraje del puerto—Otro de la referida autoridad marítima fechado el 2 de Enero convocando para el 16 á los Capitanes Navieros y Consignatarios de San Feliu para que de cada una de dichas clases

dar los pastos comunales de la montaña de la referida poblacion—Una circular de la Direccion General de Obras públicas, señalando el 16 á la una de la tarde segun lo dispuesto en la Real orden de 7 Diciembre de 1886 para la adjudicacion en pública subasta para los acopios de conservacion en 1886 á 87 de la carretera de Gerona á Olot (seccion de Sarriá á Olot)—Otra de la misma direccion en virtud de lo dispuesto por la Real Orden ya citada señalando el 16 de Febrero á la una de la tarde para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para conservacion en 1886 á 87 de la carretera de Ribas á Puigcerdá (seccion de Ribas al Collado de Tossas)—Otra insiguiendo la citada Real orden señalando el día 16 de Febrero á la una de la tarde para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para conservacion en 1886 á 87 de la carretera de Gerona á San Feliu de Guixols—Otra insiguiendo la Real orden citada con repeticion, señalando asi mismo el 16 de Febrero á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de los acopios para la conservacion en 1886 á 87 de la carretera de Gerona á Palamós—Otra insiguiendo la misma disposicion legal citada para la adjudicacion en pública subasta el día y hora antes fijados, para los acopios de conservacion de 1886 á 87 de la carretera de Madrid á Francia, kilómetros 724 á 729 y 759 á la frontera—Otra, finalmente, en virtud de la Real orden del caso que informa las anteriores señalando los mismos dias y fecha que para las anteriores subastas para la de acopios para conservacion en 1886 á 87 de la carretera de Besalú á Rosas—

Romano.—Ley declarando de servicio general el ramal de ferrocarril que, partiendo de la estacion de Vigo, ter-

## Gaceta del día 15.

mine en el punto mas conveniente de este puerto.  
 pitil provincial durante el mes de Noviembre de 1886.  
 Estado del movimiento de enfermos y locos en el Hos-  
 de Gerona durante el mes de Noviembre de 1886—Un  
 los acogidos habido en el Hospicio y Casa Expositos  
 de Noviembre último—Otro Estado del movimiento de  
 los artículos de consumo que expresa, durante el mes  
 razon del precio medio que han tenido en la provincia  
 de Febrero—Un Estado de la Seccion de Fomento en  
 en subasta, y fijando para practicarla el inmediato 19  
 una finca de 28 vesanas, al precio de tasacion sacada  
 Conte Lacoste, sacando en subasta en diferentes lotes  
 D. Ciriaco Pou, radicado en la actuacion de D. Juan  
 el 4, en méritos del expediente del incapacitado  
 en punto—Un edicto del juzgado de Figueras, fechado  
 do los ejercicios de oposicion para el día 15 á las ocho  
 escuelas de niños, en Gerona, fechado el 10, anuncián-  
 en Lérida—Un anuncio del Tribunal de oposiciones á  
 10 anunciando por concurso de traslado tres vacantes  
 provincia de Lérida—Y un quinto fechado tambien en la  
 do el 10, anunciando 15 escuelas por concurso en la  
 por oposicion de 7 escuelas—Un cuarto edicto, fecha-  
 Otro edicto (del 7), relativo á la provision en Lérida  
 por concurso debian proveerse, tambien de fecha 7—  
 cer edicto anunciando 3 escuelas de la provincia que  
 de la provincia, llevando tambien fecha del 7—Un ter-

Continuacion de la Ley de Enjuiciamiento Militar, artículos 385 á 414—Edicto de la Delegacion de Hacienda, tomando de *La Gaceta de Madrid* del día 7 la Ley y Real Decreto de 6 de Enero declarando fuera de curso legal las monedas circulantes de sistemas anteriores al vigente—Una relacion, fechada el 7 de Enero por la Administracion de Propiedades é impuestos expresando los individuos que en el mes de Enero de 1887 se hallan en descubierto por el vencimiento de plazos, como compradores de bienes nacionales.

## Gaceta del día 15.

**Guerra.**—Ley dando de alta en la seccion de reserva del ejército al Brigadier D. José Roca Comas.

**Marina.**—Ley fijando las fuerzas navales y demas condiciones de la nueva escuadra.

**Gracia y Justicia.**—Rs. Ds. indultando á Antonio Luque Fernandez, Francisco Alonso Rodriguez y Carlos Maria Quevedo.

**Gobernacion.**—R. D. creando en esta Corte un asilo para inválidos del trabajo.

R. O. anulando la constitucion definitiva de la Dipntacion provincial de Logroño y otros particulares.

## Boletín Oficial del día 13.

No se publicó.

## Gaceta del día 14.

**Presidencia.**—R. D. decidiendo una competencia.

**Guerra.**—Rs. Ds. autorizando al Director de Artillería para hacer ciertas adquisiciones.

**Hacienda.**—Rs. Os. reconociendo dos cargas de justicia

**Otras.**—sobre adeudos de Aduanas.

exención para no sufrir la observación que la Ley exige, y si pueden redimir á metalico sin sujetarse á dicho trámite.—Una circular de la Direccion General de Sanidad del 7 de Diciembre de 1886 haciendo público que Francia ha derogado el decreto de 15 Junio de 1885 que prohibia la importación por la frontera española de los efectos de lana.—Otra de la misma Direccion declarando impías las procedencias del litoral Austro-Ibérico-Húngaro-Croato (así dice literalmente) ¿querra decir Ilirico? Otra de la referida Direccion haciendo impías las procedencias del estado americano del Missisipi.—Un anuncio de la Comandancia del tercer Tercio de la Guardia Civil de la provincia conteniendo el resumen de los servicios rurales y forestales del cuerpo en el mes de Diciembre.—Otro en el mismo sentido.—Un anuncio de la factoria de subsistencias militares de Gerona en la segunda decena de Diciembre del 86 haciendo relación circunstanciada de las compras de artículos de inmediata consumo verificadas en la indicada decena, y otra de las compras de víveres combustibles y alumbrado en el mes de Diciembre de 1886.—3.ª decena, con relación al Hospital militar de Gerona.—Un anuncio de la Subinspeccion de Sanidad Militar de Cataluña haciendo pública una vacante en la Isla Cabrera con 900 pesetas de sueldo.—Un edicto de la Universidad de Barcelona anunciando la provision por concurso de ascenso de dos escuelas de esta provincia llevando la fecha del 7 de Enero.—Otro edicto anunciando por concurso de traslacion otras 3 escuelas

**Otras.**—rebajando el cupo de consumos á los Ayuntamientos de Parajas y Daganzo de Arriba.

**Fomento.**—R. O. resolviendo que corresponden á los gobernadores civiles la declaracion de los beneficios de colonia agricola que la ley determina.

**Otra.**—declarando inadmisibile una demanda contenciosa presentada en nombre de la junta de obras del puerto de Palma de Mallorca.

**Otra.**—autorizando á D. José Garcia Lastra para que, mediante determinadas condiciones, alumbré aguas subterráneas del rio Manzanarés con destino á fuerza motriz de una fábrica de papel.

#### Boletin Oficial del dia 14.

Parte ordinario de la salud de S. M. y Real familia tomado de *La Gaceta* del 11.—Encargando la captura de dos fugados de la cárcel de San Sebastian, segun edicto fechado el 12.—Una circular para la busca y captinra del demente de Inglés José Martra.—Una circular de la Seccion de Fomento Negociado de carreteras haciendo saber que la Direccion de obras públicas señaló el dia 16 de Febrero para la subasta de los acopios para conservacion en 1886 á 87 de las carreteras á continuacion detalladas, advirtiendole la fecha del 11 de aquel mes como término para admitir proposiciones.—Una Real orden del Ministerio de la Gobernacion del 27 de Noviembre de 1886 ajustada al dictámen del Consejo de Estado en un expediente de exención del servicio militar, originado por una duda de la Comision provincial de Barcelona respecto á si es posible que los mozos que han alegado defecto físico y han sido declarados útiles condicionales renuncien á esta

**Guerra.**—R. O. derogando del 25 de Abril del 1884 que sometiéndose á las que se consiguan nuevamente, el pliego de condiciones particulares aprobadas en Mayo de 1882, del cumplimiento de la prescripcion 5.ª del artículo 18 del ferro-carriil de Valde Zafan á San Carlos de la Rapita, Tomato.—R. O. relevando á la compañía concesionaria diencias.

**Presidencia.**—R. D. decidiendo una competencia.

**Gaceta del dia 11.**—Otra de las referidas diencias, sometiéndose á las que se consiguan nuevamente, el pliego de condiciones particulares aprobadas en Mayo de 1882, del cumplimiento de la prescripcion 5.ª del artículo 18 del ferro-carriil de Valde Zafan á San Carlos de la Rapita, Tomato.—R. O. relevando á la compañía concesionaria diencias.

rentes cargos y destinos militares confiados á los oficiales generales.

**Marina.**—R. O. disponiendo que los 48 opositores aprobados para ingresar en la Escuela Naval flotante cubran plazas reglamentarias á pesar de no haber más que 31 vacantes en la actualidad.

**Gobernacion.**—R. O. confirmando la suspension del ayuntamiento de Barbadillo del Mercado.

#### Boletin Oficial del dia 11.

No se publicó.

#### Gaceta del dia 12.

**Presidencia.**—R. D. decidiendo una competencia.

**Hacienda.**—R. D. aprobando los presupuestos formados de las obras que han de ejecutarse en el edificio en que se ha de instalar la Delegacion de Hacienda.

—Otros sobre el personal del ramo de Hacienda.

Rs. Os. Resolviendo expedientes relativos á adeudos de Aduanas.

#### Boletin Oficial del dia 12.

Parte ordinario de la salud de S. M. y Real familia tomado de la *Gaceta* del 9 de Enero.—Real decreto de la Presidencia del Consejo, fechado en 7 de Enero, nombrando Gobernador civil de esta provincia, por fallecimiento de D. Joaquin de Posada Aldaz, á Dón Arturo Zancada y Conchillos que desempeñaba el de Huesca.—Un edicto del Gobernador interino, fechado el 11, encargando la captura de varios fugados de la cárcel de Utrera en la noche del 3, siguiendo las señas de los fugados á continuacion.—El anuncio de una subasta en Torroellá de Montgrí para el 28 á fin de arren-